

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No **112**

Fecha Estado: 09/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001311000120180065600</b>	Medidas cautelares	CAMILA FERNANDA ALVAREZ URREGO	(Causante) CEFERINO DE JESUS ALVAREZ	Auto termina proceso por sustraccion de materia M1. 6 de noviembre de 2020. Sin lugar a ordenar levantamiento de medida cautelar. Sin condena en costas. Ordena archivo del proceso.	06/11/2020		
<b>05001311000120190017900</b>	Verbal	ULISES NAVALES CARDONA	MARIA EUGENIA RESTREPO GOMEZ	Auto que pone en conocimiento M2. Noviembre 5 de 2020. Se pone en conocimiento respuestas de Medicina Legal, (Art. 9 Decreto 806/20), además se dispone que el pago de la prueba es por partes iguales. Se dispone compartir el expediente digital a través de los correos de los apoderados.	06/11/2020		
<b>05001311000120200012501</b>	Procesos Especiales	BLANCA LUZ GUERRA	RAUL JAIME GUERRA	Auto de Tramite M4. 5 de noviembre de 2020. Se remite a Comisaria de Familia comunicación de la Policía Metropolitana Valle de Aburra.	06/11/2020		
<b>05001311000120200030800</b>	Verbal	JORGE LUIS PULGARIN CELIS	TATIANA OSPINA RIVERA	Auto que admite demanda M4. 5 de noviembre de 2020. Interlocutorio N° 385. Se admite demanda. Darle trámite de proceso verbal. Notificar auto a los demandados. Se corre traslado de la prueba de ADN. Notificar al Defensor de familia y al Ministerio Público. Se reconoce personería al Dr. Juan Carlos Beltran López.	06/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)